

Tema 18. La terapia de apoyo familiar en los centros de estimulación precoz.

Tema 19. Colaboración de padres y profesionales. Modos de trabajo con los padres de niños minusválidos en estimulación precoz.

Tema 20. Etiología y diagnóstico de las deficiencias mentales.

Tema 21. Recién nacido de Alto Riesgo.

Tema 22. Cuidados generales de la madre, del parto, del recién nacido, del niño. Aspectos preventivos.

Tema 23. Factores perturbadores del desarrollo en los períodos: prenatal, perinatal y postnatal.

Tema 24. Programas psicomotores en estimulación precoz: Motor grueso.

Tema 25. Programas psicomotores en estimulación precoz: Motor fino.

Tema 26. Programas perceptivos cognitivos en estimulación precoz.

Tema 27. Programas de Lenguaje en estimulación precoz.

Tema 28. Programas de socialización y autocuidado en estimulación precoz.

Tema 29. Psicología evolutiva en la infancia. Características. Implicaciones educativas.

Tema 30. El desarrollo sensorial en la etapa infantil.

Tema 31. Desarrollo emocional. Características principales de la afectividad infantil.

Tema 32. El desarrollo de la personalidad infantil. La conquista de la autonomía: individualización y socialización. El desarrollo moral.

Tema 33. La Educación infantil sentida y finalidad. Papel del jardín de infancia.

Tema 34. La integración del niño minusválido en la escuela infantil.

Tema 35. La observación como medio de conocimiento del niño.

Tema 36. Descubrimiento del cuerpo en la infancia. La educación sexual en la etapa infantil.

Tema 37. Aprendizaje y desarrollo: Bases psicopedagógicas del aprendizaje. Distintas teorías sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tema 38. Principios metodológicos de la educación infantil. La globalización de las situaciones de enseñanza aprendizaje.

Tema 39. Los recursos didácticos en la educación infantil.

Tema 40. La organización de los espacios como recurso didáctico en educación infantil.

Tema 41. La organización del tiempo en la educación infantil.

Tema 42. El conocimiento de la realidad. La observación, exploración y experimentación del mundo físico y social para los niños y niñas de cero a cuatro años.

Tema 43. El juego en la educación infantil. Juego y trabajo. Juego y aprendizaje. Juego y creatividad. Resolución de problemas a través del juego.

Tema 44. La música y la expresión musical en educación infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. El ritmo. La musicoterapia aplicada a la educación especial.

Tema 45. Etapas y evolución de la expresión plástica en los niños y niñas de cero a cuatro años.

Tema 46. Intervención psicomotriz en educación infantil.

Tema 47. Intervención psicomotriz en el medio acuático desde el marco de la atención temprana.

Tema 48. La asistencia a la infancia en instituciones hospitalarias. El niño y la niña enfermos.

Tema 49. La persona con retraso mental: características de su desarrollo.

Tema 50. La persona con retraso mental: problemas y técnicas de intervención en los distintos niveles educativos.

Tema 51. Reacciones de los padres ante un hijo minusválido. Reacciones psicológicas de los profesionales ante un niño con minusvalía.

Tema 52. Los fundamentos lingüísticos para la adquisición del lenguaje. Importancia del entorno en la adquisición del lenguaje.

Tema 53. La estimulación precoz en la privación afectiva. Cuidado familiar y desarrollo de la inteligencia en el niño.

Tema 54. Déficit sensoriales: sus tipos y evaluación. Las deficiencias auditivas. Aspectos generales, clasificación. Relación de las deficiencias auditivas con otras áreas del desarrollo.

Tema 55. La estimulación precoz del niño sordo. Aspectos psicopedagógicos.

Tema 56. Las deficiencias visuales. Aspectos generales clasificación. Marco general de la sordo-ceguera.

Tema 57. La estimulación precoz en el niño ciego. Intervención educativa.

Tema 58. La estimulación precoz en el niño con síndrome de Down y otras cromosopatías.

Tema 59. Las deficiencias motóricas. La estimulación precoz en niños con disfunciones o déficit motores. La integración escolar del niño con deficiencias motóricas.

Tema 60. Parálisis cerebral infantil. Características. Causa. Trastornos asociados a la parálisis cerebral.

Tema 61. Métodos y técnicas de tratamiento en la parálisis cerebral infantil.

Tema 62. El autismo y las alteraciones de la comunicación en la infancia y la adolescencia. El desarrollo del niño autista. La educación del niño autista. Principios básicos de tratamiento.

Tema 63. El niño con alteraciones del lenguaje. Concepto de retraso del lenguaje. Las disfasias. Las afasias. Modelos y estrategias de evaluación e intervención.

Tema 64. El niño con problemas del habla: Dislalias, disglotia y disfemia.

Tema 65. La hiperactividad: evaluación y tratamiento.

Tema 66. Alteraciones comportamentales y conductas asociadas en la infancia. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la educación infantil y primaria.

Tema 67. El derecho a la educación: La L.O.D.E.

Tema 68. La reforma educativa: la L.O.G.S.E. Aspectos estructurales, organizativos y cualitativos.

Tema 69. La escuela comprensiva: sus principios básicos.

Tema 70. La integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tema 71. La organización de la educación especial: aulas y centros específicos, integración de alumnos con necesidades especiales en la escuela ordinaria.

Tema 72. Organización y modos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades especiales.

Algeciras, 9 de noviembre de 1995. El Alcalde, Patricio González García.

NOTARIA DE DON RAFAEL MORALES LOZANO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 2912/95).

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Alcalá de Guadaíra, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente seis, de la finca siguiente:

Urbana. Número catorce. Piso letra A en la planta cuarta de la casa en esta ciudad, calles General Franco y Santa Ana, sin número. Mide la superficie de ciento doce metros y setenta y tres decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina, cinco dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Tiene su frente al vestíbulo de esta planta, luces de ascensor y piso vivienda letra B de la misma. Linda: Por la derecha de su entrada, con hueco de ascensor, caja de escalera y piso letra B de la propia planta; por la izquierda, con la calle Santa Ana; y por el fondo, con patio del inmueble y finca de don Matías Casado Rodríguez.

Cuota. Cinco enteros y diez décimas por ciento.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día uno de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las trece horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del día de celebración de la tercera subasta a las trece horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de ocho millones cien mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercer.

Alcalá de Guadaira, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 2913/95).

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Alcalá de Guadaira, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente tres, de la finca siguiente:

Urbana. Módulo interior B-Catorce, situado en la nave industrial letra B, de la edificación situada en la parcela de terreno señalada en el plano particular con los números ocho y nueve y parte de la diez y once, procedente de la finca La Red, en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Linderos: Visto desde su puerta de entrada, por su frente, con calle central; por la derecha, con módulo interior B-13; por la izquierda entrando con módulo interior B-15 y por el fondo con el módulo interior B-34. Superficie construida: Ocupa ciento sesenta y dos metros con sesenta

centímetros cuadrados. Características constructivas: La construcción está hecha a base de estructura metálica de perfiles laminados, con cubierta de chapa de acero galvanizado; fachada de ladrillo blanco en labor vista, que se remata con banderola de chapa de acero lacada y las paredes son de bloques huecos de hormigón. Dispone en fachada de hueco de ventana y una puerta de acceso tipo garaje, basculante, con portillo para paso de hombre.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día uno de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del día de celebración de la tercera subasta a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de veinticuatro millones trescientas mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercer.

Alcalá de Guadaira, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 2914/95).

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Alcalá de Guadaira, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente dos, de la finca siguiente:

1. Urbana. Nave industrial número cinco, situada en el Polígono Industrial La Red, procedente de la finca denominada «La Red del Agua», en la margen derecha de la carretera nacional 334 de Sevilla-Málaga-Granada, según se va a estas últimas poblaciones, término municipal de esta ciudad, cuya nave es diáfana, con estructura de acero en perfiles laminados, cerramiento con citara de ladrillo perforado a cara vista, cubierta con faldón de chapa conformada de acero galvanizado, solera de hormigón en masa, ventanas de hojas correderas, ejecutadas con perfiles conformados en frío de acero galvanizado y acristalamiento con vidrio doble. Mide seiscientos treinta y ocho metros cuadrados y linda: Por su frente con parcela número ocho de la división destinada a calle o zona común, por la derecha de su entrada con la nave número seis, antes